



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO – BOYACÁ

**TRASLADO ELECTRÓNICO PARA CONTESTAR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA ART. 225 DEL CPACA**

	Radicación de Expediente	Medio de control	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de envío notificación (Art. 48 Ley 2080/2021)	Fecha inicial	Fecha final	Objeto del traslado
1	15759333300120180008700	REPARACIÓN DIRECTA	ÁLVARO PINEDA VERDUGO Y OTROS	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y COMPARTA EPS-S	08/08/2023	11/08/2023	01/09/2023	Llamamiento en garantía formulado por el Instituto Nacional de Cancerología ESE respecto de La Previsora S.A. Compañía de Seguros.



**LAURA ROCÍO MEDINA FONSECA**  
**SECRETARIA**

El presente traslado electrónico se fija en SAMAI, hoy viernes once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023) a las 08:00 AM.